



Durante presentación de informe sobre salud intercultural en Madre de Dios
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A HONRAR SUS
COMPROMISOS CON PUEBLOS INDÍGENAS

Nota de Prensa N°147/OCII/DP/2015

- ***Está pendiente aprobación de la política de salud para pueblos indígenas.***
- ***La política contribuirá a reducir brechas que impiden acceso de pueblos indígenas a servicios de salud.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, advirtió que han transcurrido 10 meses desde que el Estado y los pueblos indígenas alcanzaron diversos acuerdos en el proceso de consulta previa de la Política de Salud Intercultural; sin embargo, el Poder Ejecutivo aún tiene pendiente la emisión del Decreto Supremo que permita su implementación. Cabe resaltar que estas afirmaciones se producen en el marco de la presentación del Informe Defensorial N°169: “La defensa del derecho de los pueblos indígenas amazónicos a una salud intercultural”.

El funcionario recordó que mientras no exista un compromiso serio del Estado por mejorar los servicios de salud que se ofrecen a los pueblos indígenas, éstos continuaran teniendo una menor esperanza de vida, mayor desnutrición infantil y bajas tasas de vacunación. “Muchas comunidades se encuentran a varias horas e incluso días de un establecimiento de salud. Esto hace imposible un verdadero acceso a la salud. Se requiere una reestructuración del servicio que permita una adecuada atención para las comunidades más alejadas y dispersas”, enfatizó.

A su turno, durante la presentación del mencionado informe –realizada en la región de Madre de Dios–, el jefe del Programa de Pueblos Indígenas, Daniel Sánchez Velásquez, añadió que han empezado a aparecer nuevas epidemias como el VIH, la hepatitis B o la tuberculosis, que ingresan a las comunidades producto del crecimiento del narcotráfico y actividades extractivas ilegales en sus espacios. Estas se suman a las ya conocidas enfermedades diarreicas agudas o la malaria.

“El uso de mercurio en la minería ilegal de Madre de Dios viene produciendo un daño irreversible en la salud de las personas y el ambiente. De acuerdo con la información que nos han presentado algunas comunidades nativas, sus miembros tienen niveles de mercurio hasta cinco veces por encima de los límites máximos permitidos. Es inadmisibles que esto continúe así”, recaló Sánchez Velásquez.

En ese sentido, recordó la grave situación de los pueblos en aislamiento y contacto inicial de la región. “Es indispensable y urgente contar una estrategia sanitaria que evite que las poblaciones en aislamiento, que no cuentan con defensas inmunológicas, se vean expuestas a enfermedades o infecciones. Se requiere reforzar los puestos de salud de las comunidades nativas cercanas y vacunar a la población a fin de prevenir el brote de enfermedades en la zona”.

Además, señaló que los esfuerzos del Estado para reducir estas enormes brechas no son suficientes, pues se requiere la acción urgente de los gobiernos regionales, que permita que la oferta de salud favorezca a los pueblos indígenas más alejados. “No se puede negar que es indispensable implementar más establecimientos de salud y contar con más profesionales. Las cifras, datos y comentarios recogidos en el Informe Defensorial demuestran que no es posible seguir postergando más una fuerte inversión en el sector que permita un mayor acceso”, recaló.

En atención a esta situación, Sánchez exhortó al Poder Ejecutivo a aprobar de inmediato el Decreto Supremo que aprueba la Política de Salud Intercultural. “Le corresponde al Estado renovar su compromiso con los pueblos indígenas, a través de la adopción de dicha política, que garantice que estas comunidades cuenten con personal de salud capacitado, que no los discriminen y comprendan sus dolencias; además, con un agente comunitario que esté en condiciones de ser un puente lingüístico y cultural con la medicina tradicional, con vacunas y medicinas en buen estado de conservación; y que favorezcan la participación de los pueblos indígenas en la prestación del servicio para que sea culturalmente pertinente”.

Finalmente, durante la mencionada presentación, la directora regional de salud de Madre de Dios, Emperatriz Morales Valdivia, indicó que se destinará 4 millones de soles para mejorar equipamientos y personal en 23 establecimientos de salud que brindan atención a las comunidades nativas. Asimismo, convocará a las organizaciones indígenas de la región, para elaborar un Plan Concertado Regional de Pueblos Indígenas, que permita destinar y priorizar un mayor presupuesto para el siguiente año en lo que concierne a la atención de dichas comunidades.

Puerto Maldonado, 14 de julio de 2015.